

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

CITACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	Resolución No. 275 del 04 de febrero de 2021				
Cargo:	Director Territorial	Código:	0042	Grado:	16
Ubicación:	Departamento de Norte de Santander				
Fecha de Publicación:	30 de marzo de 2021				

APLICACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES			
Fecha:	08 de abril de 2021	Hora:	8:00 AM
Lugar:	SENA Sede de Confecciones y Maderas ubicada en la calle 3 No. 6-48 Barrio Comuneros, Cúcuta.		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra. • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.		

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

- Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- Para la aplicación de las pruebas se dará cumplimiento riguroso a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad.
- Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.



El servicio público
es de todos

Función
Pública



- Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes.
- Una vez entregado el material de las pruebas únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.

Firmado
digitalmente por
JUAN ESTEBAN
GIL CHAVARRIA

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

CITACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	Resolución No. 275 del 04 de febrero de 2021				
Cargo:	Director Territorial	Código:	0042	Grado:	16
Ubicación:	Departamento de Putumayo				
Fecha de Publicación:	30 de marzo de 2021				

APLICACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES			
Fecha:	08 de abril de 2021	Hora:	8:00 AM
Lugar:	SENA sede Maguare Regional Putumayo ubicada en la calle 10a No. 3-40 Barrio San Agustín de la ciudad de Mocoa.		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con:		
	▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra. • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.		

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

- Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- Para la aplicación de las pruebas se dará cumplimiento riguroso a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad.
- Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.



El servicio público
es de todos

Función
Pública



- A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes.
- Una vez entregado el material de las pruebas únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.

Firmado
digitalmente por
JUAN ESTEBAN
GIL CHAVARRIA

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

CITACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	Resolución No. 275 del 04 de febrero de 2021				
Cargo:	Director Territorial	Código:	0042	Grado:	16
Ubicación:	Departamento de Sucre				
Fecha de Publicación:	30 de marzo de 2021				

APLICACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES			
Fecha:	08 de abril de 2021	Hora:	8:00 AM
Lugar:	SENA Auditorio de la sede La Gallera, ubicado en el Km 5 vía Sampués Corregimiento la Gallera		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra. • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.		

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES

- Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- Se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación
- Para la aplicación de las pruebas se dará cumplimiento riguroso a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad.
- Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.



El servicio público
es de todos

Función
Pública



- Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizaran las pruebas.
- A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes.
- Una vez entregado el material de las pruebas únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.

Firmado
digitalmente por
JUAN ESTEBAN
GIL CHAVARRIA

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director